



Controles

Descriptor de la función

GLDF | Global Learning and Development Framework

El descriptor de las funciones ayudará a la industria antidopaje aclarando las principales características de las funciones antidopaje más importantes. Se puede utilizar para apoyar el desarrollo de una descripción de funciones cuando una Organización Antidopaje (OAD) desee contratar a un profesional de controles. Las OAD deben adaptar este descriptor de funciones a sus necesidades y realidades específicas.

El descriptor de la función de responsable controles proporciona una visión general de esta función e incluye:

Objetivo principal de la función del responsable de controles

Resumen de funciones

Principales responsabilidades

Cualidades y atributos

Cualificaciones y experiencia

Organizaciones empleadoras típicas

Ejemplos de puestos de trabajo

Oportunidades de progreso y desarrollo profesional para los profesionales que desempeñan esta función



Objetivo principal de la función de responsable de controles

La función del responsable de controles contribuye al programa antidopaje de la OAD protegiendo el deporte limpio y la integridad de los deportistas mediante el desarrollo y la gestión de programas de controles eficaces que cumplan el Código Mundial Antidopaje y los estándares y demás reglamentos aplicables.

La asignación de las funciones cubiertas por este rol a una persona o a un equipo de trabajo dentro de la organización antidopaje (OAD) dependerá del tamaño y la capacidad de la organización, así como del contexto nacional y/o internacional.



Resumen de funciones

La función del responsable de controles abarca todas las fases del proceso de controles, incluida la evaluación inicial de riesgos y el desarrollo de un programa de controles, así como su gestión, coordinación y revisión.



Principales responsabilidades

Las funciones diarias del responsable de controles suelen incluir los siguientes aspectos:

Planificar un programa de controles eficaz

- Realizar una evaluación de riesgos y análisis de sus resultados para fundamentar la planificación
- Calcular, negociar y acordar un presupuesto para el programa de controles
- Desarrollar y comunicar un plan de distribución de controles
- Crear un grupo registrado de control y otros grupos de control
- Determinar las prioridades de control, tipos de muestras y análisis
- Establecer un proceso para mantener la seguridad de las muestras
- Establecer un proceso para supervisar y evaluar la eficacia del programa de controles

Organizar los recursos para el programa de controles previsto

- Establecer políticas y procedimientos de control
- Establecer un marco de colaboración con los proveedores y otros proveedores externos pertinentes
- Contratar, formar, acreditar y evaluar el personal de recolección de muestras
- Configurar ADAMS para acceder a los datos de controles antidopaje y a los resultados de los controles

Gestionar y coordinar la implementación del programa de controles

- Programar el control de acuerdo con el plan de distribución de controles
- Dar seguimiento y mantenimiento de la información sobre el paradero de los deportistas del grupo registrado de control y de otros grupos de control
- Ingresar la documentación de control antidopaje en ADAMS

Dar seguimiento y gestión de los resultados del programa de controles

- Supervisar los resultados y otra información pertinente y ajustar el plan de controles en consecuencia
- Gestionar la introducción de datos en ADAMS y elaborar informes
- Determinar una estrategia para el almacenamiento a largo plazo y el posterior análisis de las muestras
- Preparar la documentación de apoyo para cualquier posible infracción de las normas antidopaje (INAD)
- Garantizar que todos los aspectos del programa de controles cumplen el Código y los estándares internacionales pertinentes
- Identificar oportunidades para mejorar el programa de controles

Gestionar las relaciones con las partes interesadas

- Gestionar las relaciones con las partes interesadas internas
- Gestionar las relaciones con las partes interesadas externas



Cualidades y atributos

Valores comunes en el sector antidopaje, independientemente de la función que desempeñe el profesional, los cuales deben comprobarse en candidatos al puesto. Estos son:

Integridad (equidad, justicia, imparcialidad, valentía, responsabilidad)

Excellencia (profesionalismo, innovación, calidad, competencia)

Respeto (honestidad, apertura, inclusión, diversidad)

Colaboración (compromiso, trabajo en equipo)

Dedicación (pasión)

El marco de competencias para los profesionales del antidopaje describe con más detalle estos valores básicos con enunciados descriptivos y recoge las competencias que son comunes a las distintas funciones de la industria del antidopaje. Se trata de una herramienta útil a la que consultar si la OAD desea seguir desarrollando la lista de cualidades y atributos que un candidato a cualquier puesto en la lucha contra el dopaje debe ser capaz de demostrar.



Habilidades

A partir de los resultados de una encuesta que se distribuyó entre los profesionales a cargo de los controles en todo el sector antidopaje en 2023, se identificó una lista de destrezas necesarias para la profesión. La siguiente lista detalla las destrezas consideradas esenciales por el 75% o más de los encuestados. Estas destrezas deben evaluarse en los candidatos que apliquen a una posición de responsable de controles:

- Capacidad para trabajar con información sensible y mantener su confidencialidad
- Capacidad para trabajar de conformidad con el Código, los estándares y la ética
- Planificación
- Colaboración en equipos de trabajo
- Gestión del tiempo/ priorización
- Toma de decisiones
- Capacidad para tratar con las partes interesadas internas y externas
- Capacidad de escuchar
- Voluntad y capacidad de aprendizaje
- Capacidad de redacción
- Gestión de proyectos
- Expresión oral
- Pensamiento analítico y lógico
- Pensamiento estratégico
- Capacidad para dar y recibir retroalimentación
- Capacidad para realizar múltiples tareas
- Capacidad para trabajar bajo presión
- Ser capaz de utilizar hojas de cálculo de procesamiento de textos, redes sociales, visualización de datos y comunicación por correo electrónico
- Automotivación
- Pensamiento crítico



Cualificaciones y experiencia

El proceso de controles es ante todo un proceso de gestión operativa y administrativa. En general, los candidatos a este puesto deben poder demostrar una experiencia administrativa y de gestión operativa. Normalmente:

Puestos subalternos (por ejemplo: administrador, coordinador)	Diplomatura o licenciatura -o- Años equivalentes de experiencia pertinente
Puestos directivos (por ejemplo: directivos, funcionarios)	Licenciatura o Maestría -o- Años equivalentes de experiencia pertinente (al menos 5-7 años)

Para este puesto se valorará la experiencia en gestión de riesgos, planificación y ejecución operativas, supervisión y revisión, gestión de información sensible y confidencial y trabajo en el ámbito de la salud, la medicina o las ciencias del deporte. .

Los conocimientos y/o experiencia previos en las siguientes áreas son recursos importantes para un puesto de responsable controles:

- Conocimiento práctico de las estructuras del deporte y del sistema antidopaje a nivel nacional, regional e internacional.
- Comprensión de los aspectos técnicos y de gobernanza nacional e internacional relevantes al antidopaje
- Conocimiento práctico de las normas y reglamentos antidopaje a nivel nacional, regional e internacional y, en particular, de las infracciones de las normas antidopaje y sus consecuencias
- Experiencia en la gestión de procedimientos administrativos y de oficina, como la gestión de archivos y registros, así como otros procedimientos de oficina.



Organizaciones empleadoras típicas

Organización Nacional Antidopaje (ONAD)

Organización Regional Antidopaje (ORAD)

Federación Internacional de Deportes (FI)

Organización de Grandes Eventos (OGE)

Agencia Mundial Antidopaje (AMA)



Ejemplos de puestos de trabajo

Oficial de controles

Administrador de controles

Coordinador de controles

Gerente de controles



Promoción y desarrollo profesional

Las oportunidades de promoción y desarrollo dependen del tamaño y la naturaleza de la organización empleadora.

La carrera profesional consiste en una evolución lineal de los puestos subalternos a los superiores dentro del ámbito de los controles, que va acompañada de años de experiencia y la acreditación de formación científica/médica y de gestión para los puestos superiores. Una evolución profesional podría conducir a un puesto de Director General o Presidente en una OAD. Las oportunidades de desarrollo profesional pueden demandar formación adicional en prácticas científicas, médicas o de gestión en relación al antidopaje.

Colaboradores

La AMA, en su misión de desarrollar descriptores de funciones, trabaja en colaboración con las partes interesadas y sus propios equipos técnicos. La elaboración del descriptor de funciones del responsable de controles estuvo a cargo del Grupo de Trabajo Técnico, integrado por:

- Chika Hirai - Agencia Antidopaje de Japón (JADA)
- Fahmy Galant - Instituto Sudafricano para un Deporte sin Drogas (SAIDS)
- Francesca Rossi - Agencia Francesa de Lucha contra el Dopaje (AFLD)
- Ilaria Baudo - Agencia Mundial Antidopaje (AMA)
- Jenny Schulze - Antidopaje Suecia (ADSE)
- Jude Ellis - Comité Paralímpico Internacional (CPI)
- Minjung Seo - Agencia Coreana Antidopaje (KADA)
- Olivier Banuls - Agencia Internacional de Controles (ITA)
- Thomas Capdevielle - Unidad de Integridad en el Atletismo (AIU)

Este grupo estuvo encabezado por una experta en educación del sector antidopaje:

- Karri Dawson - Centro Canadiense para la Ética en el Deporte (CCES)

Gestión de calidad

Version: 1.0

Aprobado por: Comité de Educación de la AMA

Fecha de aprobación: septiembre de 2023

Fecha de publicación: noviembre de 2023

Descripción del GLDF

Una de las seis prioridades de la AMA en el marco del Plan Estratégico 2020-2024 de la Agencia Mundial Antidopaje es “aumentar el impacto”. Entre las iniciativas claves de esta prioridad estratégica, la Agencia se ha comprometido a “desarrollar programas de formación y normas de cualificación para los profesionales de la industria antidopaje con el fin de fomentar el profesionalismo y aumentar las capacidades del personal”.

En consecuencia, en abril de 2020, el Departamento de Educación de la AMA inició el desarrollo de un Marco Global de Aprendizaje y Desarrollo (GLDF), a través del cual se está desarrollando una formación específica y estandarizada para una serie de funciones antidopaje, que está a disposición de las organizaciones antidopaje (OAD) y otras partes interesadas a nivel mundial dentro del ecosistema antidopaje. El GLDF establece descriptores de funciones, estándares profesionales y actividades globales de aprendizaje y desarrollo para las funciones de los profesionales del sector antidopaje.

Los descriptores de funciones han sido utilizados por la AMA para desarrollar programas de formación basados en competencias. Pueden leerse en paralelo:

- (1) los estándares profesionales para la función correspondiente, que describen el nivel de competencia esperado para una función determinada
- (2) el marco de competencias básicas antidopaje, que detalla los valores y competencias comunes a las distintas funciones del sector antidopaje.

*** Los estándares profesionales (ocupacionales) son los puntos de referencia de las buenas prácticas y describen el nivel de competencia esperado para una función determinada. No deben confundirse con los Estándares Internacionales, que son un conjunto de documentos que, junto con el Código Mundial Antidopaje, pretenden armonizar las políticas, normas y reglamentos entre las organizaciones antidopaje (OAD) para partes técnicas y operativas específicas de los programas antidopaje.***